



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las **diez horas con ocho minutos** del día **siete de septiembre** del año dos mil veintidós, previa convocatoria, en **sesión híbrida** en la Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde" y Sala Virtual de este H. Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN, y RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, y Vocales, respectivamente; vía remota y el diputado **OSBALDO RÍOS MANRIQUE**, Secretario de la Comisión, **de manera presencial**, con fundamento en lo que establecen los artículos 162, 163, 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se procede a desarrollar la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al **segundo año legislativo**, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y Declaratoria de Quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día. -----
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo Económico de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por la que se deja sin materia las vistas de las Recomendaciones de la CDHEG 003/2019 y 027/2019 dirigidas a la Secretaría de Salud y 021/2018 dirigida al H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, en virtud de que el órgano garante ha informado a esta Soberanía que las primeras se encuentran concluidas y en el caso de autoridad municipal será dicho órgano el que le dé seguimiento a la parte que falta por cumplimentar. -----
4. Informe a la Comisión Legislativa sobre la decisión de la CDHEG de establecer mesas de trabajo con autoridades responsables del incumplimiento o no aceptación de diversas



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

recomendaciones, de manera previa a su posible comparecencia para definir la ruta que seguirá esta Comisión. -----

5. Asuntos Generales. -----

6. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del **primer** punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la **asistencia de los cinco integrantes de la Comisión**, por lo que se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y en desahogo del punto número **dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del punto **tres** del orden del día, *Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo Económico de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos por la que se deja sin materia las vistas de las Recomendaciones de la CDHEG 003/2019 y 027/2019 dirigidas a la Secretaría de Salud y 021/2018 dirigida al H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, en virtud de que el órgano garante ha informado a esta Soberanía que las primeras se encuentran concluidas y en el caso de autoridad municipal será dicho órgano el que le dé seguimiento a la parte que falta por cumplimentar*, la Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria, **Leticia Mosso Hernández**, solicitó a la Secretaria Técnica, **Licenciada Marisela Reyes Reyes**, diera cuenta del punto que se analiza, por lo que ésta dijo que en relación a las recomendaciones 003/2019 y 027/2019, de la Secretaría de Salud del Estado, q la Secretaria Ejecutiva de la CDHEG remitió los oficios números 1399/2022 y 1400/2022, mediante los cuales informó que dicho órgano garante acordó la conclusión y el cumplimiento de las aludidas recomendaciones, mientras que respecto a la recomendación 021/2018, al H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, durante la 6ta Sesión Ordinaria de esta Comisión, realizada el pasado 24 de mayo de 2022, la Secretaria



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Ejecutiva, expresó que se han llevado a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a los resolutive de dicha recomendación, por lo que añadió que será la Secretaria Ejecutiva a su cargo, la que le dará seguimiento a los resolutive pendientes por cumplimentar; una vez atendido lo anterior. Al término de la cuenta de las recomendaciones objeto de análisis, la Presidenta de la Comisión, preguntó si habían participaciones, por lo que no habiendo, pidió al Diputado Secretario, someter a aprobación el acuerdo de mérito, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

En desahogo del punto **cuatro** del Orden del Día, relativo al *Informe a la Comisión Legislativa, sobre la decisión de la CDHEG de establecer mesas de trabajo con autoridades responsables del incumplimiento o no aceptación de diversas recomendaciones, de manera previa a su posible comparecencia para definir la ruta que seguirá esta Comisión*, la Diputada Presidenta **Leticia Mosso Hernández**, pidió a la Secretaria Técnica Licenciada **Marisela Reyes Reyes**, dar cuenta del informe en comento, por lo que procedió a informar en los términos siguientes: que con fecha 24 de agosto de 2022, la Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, junto con personal técnico de las y los integrantes de la misma, sostuvieron una reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de la CDHEG, Licenciada **Mónica Castro Contreras** y personal adscrito a su área, responsable del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, en dicha reunión se informó sobre la decisión del Organismo Estatal de establecer mesas de trabajo con autoridades responsables del incumplimiento o no aceptación de diversas recomendaciones dirigidas a Secretaría de Salud del Estado, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Seguridad Pública, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado; en la que establecieron una calendarización de las mesas de trabajo, dando inicio el día **siete de septiembre** y concluyendo el **trece de octubre del dos mil veintidós**, con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones por la vía de **acuerdo** al respecto y previo consenso con el personal técnico de los Diputados integrantes de la Comisión, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva de la CDHEG la formalización del planteamiento a la Presidencia de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, a fin de someter dicho planteamiento al Pleno de la Comisión, para que en su calidad de Órgano



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Colegiado, decidiera lo que en derecho proceda, no sin advertir que dicho planteamiento no forma parte de los lineamientos aprobados por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, para el desahogo del Procedimiento Especial en Derechos Humanos, así mismo informo que con fecha **treinta y uno de agosto** del año en curso, la Secretaría Ejecutiva de la CDHEG mediante oficio **1483/2022**, invitó esta Secretaría Técnica y al cuerpo de asesores de los Diputados y Diputadas, para hacer el acompañamiento a la realización de las mesas de trabajo, en respuesta la Secretaría Técnica informó a la CDHEG que el personal técnico no puede pronunciarse al respecto, en tanto el planteamiento que se formula no se oficialice a la Presidencia de la Comisión legislativa, a fin de que sean las y los diputados los que se pronuncien al respecto. -----

Finalmente, se informó a los integrantes de la Comisión que a la fecha la CDHEG, tiene pendiente pronunciamiento sobre **dieciséis informes de la** Secretaría de Salud, **nueve** de la Secretaría de Educación, **tres** de la Secretaría de Finanzas y Administración, **cinco** de la Fiscalía General del Estado, **uno** de la Junta de Conciliación y Arbitraje junto con Colegio de Bachilleres, **uno** del ISSSPEG, **dos** del H. Ayuntamiento de Tlapa, **dos** del H. Ayuntamiento de Chilpancingo y **dos** del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, correspondientes a Recomendaciones de la LXII Legislatura así como de la actual. -----

Al respecto, la Presidencia de la Comisión Diputada **Leticia Mosso Hernández**, manifestó que es un planteamiento que no comparte puesto que en la anterior Legislatura, las mesas de trabajo resultaron improductivas; por su parte, el Diputado **Osbaldo Ríos Manrique** expresó que no es competencia de la Comisión llevar a cabo mesas de trabajo con autoridades responsables de recomendaciones y que en todo caso debe ser la CDHEG quien informe a la Comisión, el resultado de las mismas; en tanto que el Diputado **Ricardo Astudillo Calvo**, manifestó que dichas mesas de trabajo no están contempladas en los lineamiento aprobados por la Comisión, en su intervención el Diputado **Estaban Albarrán Mendoza**, coincidió en que la Comisión no es competente para entablar dichas mesas, por último la Diputada **Patricia Doroteo Calderón**, manifestó que comparte la opinión de sus



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

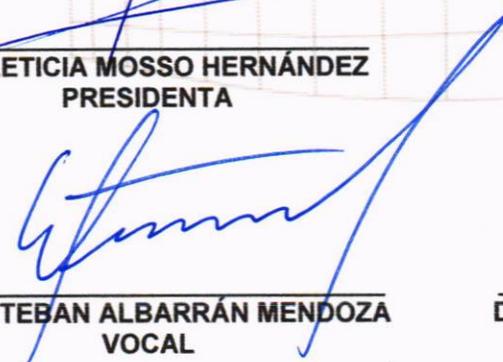
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

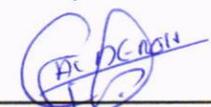
compañeros Diputados; una vez atendidas las manifestaciones, la Diputada Presidenta **Leticia Mosso Hernández**, propuso reunión de trabajo entre la CDHEG y la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para el día **tres de octubre del presente año, a las once horas; propuesta que fue aprobada por unanimidad**; en desahogo del punto **cinco** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se registró ningún tema, por lo que se procedió al desahogo del punto **seis y último** del Orden del Día, relativo a la clausura de la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, siendo las **diez horas con treinta y cuatro minutos del día siete de septiembre** del año dos mil veintidós, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión, las y los diputados integrantes de la misma. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA


DIP. OSBALDO RÍOS MANRIQUE
SECRETARIO


DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
VOCAL


DIP. PATRICIA DORÓTEO CALDERÓN
VOCAL


DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO
VOCAL